

Convenios de Cooperación Técnica Internacional en Colombia, Vacunación a
Población Vulnerable

Ensayo para optar al título de Especialista en Finanzas y Administración Pública

Autor:

Karen Paola Romero Ortiz

Universidad Militar Nueva Granada

Facultad de Economía

Programa:

Especialización en Finanzas y Administración Pública

2014

Convenios de Cooperación Técnica Internacional en Colombia, Vacunación a Población Vulnerable.

Karen Paola Romero Ortiz¹

Resumen

Los resultados que se evidencian por la gestión realizada en la cooperación técnica internacional en el sector salud en Colombia, juega un gran papel dentro del desarrollo e implementación de políticas públicas para erradicar y mejorar la problemática social y de salud pública existente en el país. Luego de interactuar un poco en el contexto de la cooperación técnica internacional y recordar algunos términos de referencia, hay que evaluar los resultados obtenidos dentro de los diferentes convenios de cooperación establecidos con organismos internacionales y que mediante los cuales se han podido llegar a lugares en donde el gobierno nacional a través de la contratación directa no ha podido llegar, para cumplir sus obligaciones como gobierno; es preciso y oportuno destacar la inversión que el gobierno nacional realiza en la celebración de convenios de cooperación técnica internacional y comentar la gestión de los mismos. En Colombia la diversidad demográfica es un factor que amplía el riesgo y la dificultad para poder implementar metodologías de acción en salud pública y llegar hasta los lugares más apartados y recónditos de Colombia; Una de las 6 áreas priorizadas en la atención a la ciudadanía como parte del programa de salud pública son las enfermedades inmunoprevenibles en la infancia, área que el gobierno nacional atiende mediante el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI), plan que se encuentra dentro del marco de estrategia presidencial para la atención a la

¹ Contador Público, Analista Financiero, Correo electrónico: paolaromero.ortiz@gmail.com

Convenios de Cooperación Técnica Internacional en Colombia, Vacunación a Población Vulnerable.

primera infancia “De Cero a Siempre” y la atención Integral a enfermedades prevalentes de la infancia.

Palabras claves:

Cooperación, Convenio, Ayuda, Salud Publica, Vacunación.

Abstract:

The results demonstrate the steps taken by the international technical cooperation in the health sector in Colombia, plays a great role in the development and implementation of public policies to eradicate and improve existing social and public health problem in the country. After interact a bit in the context of international technical cooperation and recall some terms of reference enter to evaluate the results obtained in the various cooperation agreements established with international organizations and have been able to get to places by which where national government through direct recruitment could not reach to fulfill its obligations as a government; is accurate and timely investment emphasize that the national government performs in celebration of international technical cooperation agreements and comment by the management thereof. In Colombia demographic diversity is a factor that extends the risk and difficulty to implement public health activities and reach the most remote and hidden from Colombia; One of the six priority areas of attention to the public as part of the public health program is to preventable childhood diseases, the national government area served by the Plan Expanded Program on Immunization (EPI) plan that is within the framework presidential strategy for early childhood care "Zero to always" Comprehensive care and management of childhood.

Key Words: Cooperation, Agreement, Help, Public Health, Vaccination.

Introducción

En el siglo XIX tras la segunda guerra mundial, los Estados Unidos de América ofreció un programa de apoyo para la reconstrucción de los países europeos llamado Plan Marshall, el cual consistía en fortalecer la economía de los países afectados radicalmente por la guerra otorgando ayudas representativas y promoviendo beneficios arancelarios dentro de los mismos, para facilitar el comercio; luego de 4 años y una vez finalizado el periodo del plan las economías de los países asistidos en el marco del plan Marshall eran más estables y sólidas, el crecimiento era notorio y como fruto del plan surgió la iniciativa la unificación de los países europeos y la creación de la Organización Europea para la Cooperación Económica en 1948 (OECE).

Una vez culminada la etapa del plan, se crea la AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo) en donde a partir de 1980 se acuerda que 22 de los países más ricos del mundo destinarían el 0.7% de su PNB para financiar el desarrollo económico y social de los países más desfavorables, CONGDE (2006); la transferencia de recursos se realizaba mediante donaciones, siendo los países en desarrollo los beneficiarios de dichos recursos.

La OECE (Organización Europea para la Cooperación Económica) se encargaba de facilitar el comercio y los préstamos a los países miembros, luego de 10 años se une a la OECE Estados Unidos y Canadá por lo cual a partir de ese momento se convierte en la Organización para la Cooperación y el desarrollo económico (OCDE) la cual al igual que la OECE se encarga de la expansión del libre comercio, favorable expansión económica de los países miembros y estabilidad financiera; la OCDE define la cooperación internacional como “La acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de

Convenios de Cooperación Técnica Internacional en Colombia, Vacunación a Población Vulnerable.

países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil”. APC Colombia, (2014).

Los convenios de cooperación internacional son acuerdos establecidos con diferentes gobiernos u organismos internacionales que permiten llevar a cabo y cumplir con las diferentes necesidades existentes en el país. La cooperación técnica internacional tiene como objetivo primordial que países o instituciones de mayor grado de desarrollo en ciertas áreas contribuyan a la solución de problemas específicos de países o instituciones de menor desarrollo a través de la transferencia e intercambio de capacidad científica y tecnológica, de recursos humanos y de materiales.

Existen diferentes tipos de cooperación internacional que la APC² define de la siguiente forma:

1. Cooperación Descentralizada: Son las acciones que se realizan y promueven los gobiernos locales o regionales por medio de la Cooperación Internacional, se destacan por ser modelos de cooperación dinámicos y ejecutables a mediano y largo plazo, en donde la responsabilidad política y legal está directamente involucrada con el fin de lograr un nivel de desarrollo en el sector junto con la participación directa de la ciudadanía objeto de estudio.
2. Cooperación Interinstitucional: Se habla de cooperación interinstitucional cuando existe un intercambio técnico de apoyo y de cooperación a nivel internacional con agencias o instituciones pares en otros países. Esta ayuda puede existir en entidades públicas o privadas y un ejemplo de este

² APC, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, entidad encargada de gestionar, orientar y coordinar la cooperación internacional y administrar, ejecutar y apoyar la ejecución de recursos de cooperación internacional dentro del marco de los objetivos establecidos de política exterior y del plan nacional de desarrollo. Disponible en: <http://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=114#&panel1-1>

Convenios de Cooperación Técnica Internacional en Colombia, Vacunación a Población Vulnerable.

tipo de cooperación es aquel que puede existir entre universidades por medio de intercambios, becas, visitas de investigación, procesos de investigación conjunta, etc.

3. Cooperación Sur-Sur: Está basada en la solidaridad, horizontalidad y el interés y beneficio mutuo, la cual se encarga de hacer frente a los diferentes desafíos del desarrollo y a apoyar las principales prioridades de países incluidos. En Colombia este tipo de cooperación es utilizada para como mecanismo para promover la generación de agendas positivas y el intercambio de conocimientos y experiencias entre países en desarrollo.
4. Cooperación Bilateral: Consiste en la participación de dos países o instituciones representantes de dos países, se entiende como fuente bilateral, los gobiernos de los países que tienen relaciones de Cooperación Internacional, dichas relaciones son de gobierno a gobierno tratando asuntos mediante las embajadas o agencias las cuales actúan como entidades de coordinación técnica.
5. Cooperación Multilateral: La cooperación multilateral es aquella canalizada por medio de organismos internacionales, regionales y subregionales, en donde se destaca la participación los países con intereses políticos o sectoriales. Este tipo de cooperación es ejecutada con recursos propios o con dineros entregados por los países miembros de organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas ONU, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF.
6. Cooperación Triangular: Esta clase de cooperación es una combinación entre la Cooperación Internacional con la Cooperación Sur-Sur, con el fin de dar apoyo a un tercer país en desarrollo, este tipo de ayuda busca mejorar las fortalezas ya existentes de los países en desarrollo, para poder

Convenios de Cooperación Técnica Internacional en Colombia, Vacunación a Población Vulnerable.

enfrentarse a desafíos del desarrollo y continuar con esas motivaciones de interés común, planteando soluciones viables de acuerdo con los contextos de las situaciones reales de los países.

7. Cooperación Técnica: Se entiende como la ayuda brindada mediante la entrega de conocimiento, apoyo técnico, habilidades y experiencias de personal idóneo por parte de países u organizaciones multilaterales, con el fin lograr un impacto positivo en el avance del desarrollo socioeconómico de los países, en áreas específicas. Esta clase de cooperación también ha sido utilizada para la entrega de conocimiento y desarrollo tecnológico, formación de talento humano y a mejorar la capacidad de las instituciones. Este es el tipo de cooperación es manejada directamente por APC-Colombia.
8. Cooperación Financiera: Es la ayuda brindada mediante la asignación de recursos financieros, con el fin de apoyar proyectos que impulsen el desarrollo del país. Este tipo de ayuda puede ser de carácter reembolsable o no reembolsable, cuando se trata cooperación financiera reembolsable se habla del otorgar créditos blandos y su desarrollo debe ser de acuerdo a unas condiciones de interés y de tiempo favorables, la coordinación de este tipo de cooperación en Colombia está a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Departamento Nacional de Planeación. La cooperación financiera no reembolsable es aquella ayuda otorgada mediante la asignación de recursos para brindar apoyo y financiera proyectos o actividades de desarrollo, en algunos casos los recursos se han empleado también para adquisición de materiales, equipos o la financiación de estudios de pre inversión y factibilidad
9. Ayuda Alimentaria: Es el aporte dado con productos alimentarios a países en desarrollo, para soportar el autoabastecimiento y de esta forma poder garantizar la seguridad alimentaria del país.

Convenios de Cooperación Técnica Internacional en Colombia, Vacunación a Población Vulnerable.

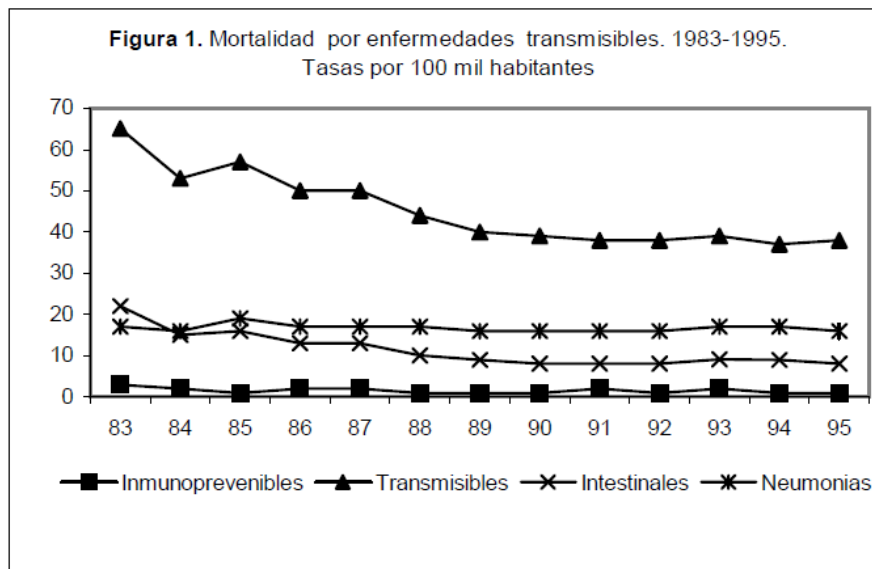
10. Ayuda Humanitaria: se entiende por ayuda humanitaria todas las acciones, medidas y programas, que tienen como fin la prevención y la mejora de las circunstancias con el fin de menguar el sufrimiento humano, salvaguardar la vida y velar por la dignidad del ser humano y las comunidades directamente afectadas por sucesos como desastres naturales o víctimas del conflicto armado.

11. Cooperación Cultural: La cooperación cultural es aquella en donde se realizan actividades culturales y se facilitan los medios como equipos, materiales, capacitaciones o intercambios para lograr este tipo de actividades. Este tipo de cooperación es evidente en museos, casas de la cultura, grupos culturales, etc. En Colombia este tipo de cooperación es coordinada por el Ministerio de Cultura, la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería y para algunos donantes, por APC-Colombia.

En efecto, las problemáticas sociales, culturales, económicas, sanitarias y demás, son componentes inherentes al desarrollo de una sociedad, las ayudas y aportes que se logran a través de convenios de cooperación buscan impulsar y actuar dinámicamente para lograr un cambio, estas maneras de cooperación son viables y atendidas no solamente gobierno a gobierno, sino que también a través de acuerdos interinstitucionales y organizaciones no gubernamentales ONG, que actualmente ocupan un espacio importante en las relaciones de cooperación técnica internacional.

En Colombia, la mortalidad por enfermedades transmisibles ha presentado un significativo desde el año 1983 al 1995 sin embargo, a pesar de las acciones tomadas y los resultados obtenidos en las dos últimas décadas, las enfermedades transmisibles siguen siendo un problema de salud pública en Colombia.

Convenios de Cooperación Técnica Internacional en Colombia, Vacunación a Población Vulnerable.



Fuente: Ministerio de Salud.

En la Postguerra en Colombia se evidenció la necesidad de ser partícipes en convenios de cooperación en salud pública; ya que el contagio por enfermedades transmisibles era evidente luego de tener facilidades para la comercialización y el transporte de mercancía.

En Colombia, durante la administración del presidente Carlos Lleras Restrepo en los años 70, se crearon importantes instituciones que sirven como base para las relaciones de cooperación internacional con diferentes países tales como el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Oficina de Cooperación Técnica del Ministerio de Relaciones Exteriores con funciones políticas y diplomáticas. Bajo esta estructura, el país ha venido captando ayuda por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores quien se encarga de la negociación y suscripción formal de los convenios y acuerdos de cooperación bilateral y multilateral y la División Especial de Cooperación Técnica Internacional (DECTI), la cual es responsable del diseño de la política pública y de la adecuada distribución de los recursos transferidos en el marco de los planes de desarrollo del gobierno.

Convenios de Cooperación Técnica Internacional en Colombia, Vacunación a Población Vulnerable.

En los años 90, Colombia fue catalogado por el banco mundial como país de ingreso medio por lo que se abrió la posibilidad del estudio de la política Nacional de Cooperación Internacional, que recomendó la elaboración del documento CONPES 2768 de 1995, creándose de conformidad en 1993 la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional - ACCI, adscrita al DNP; durante el mandato del presidente Andrés Pastrana Arango, en el Plan Nacional "Hacia un Estado comunitario", se hizo referencia explícita al tema de cooperación internacional, el gobierno determinó adscribir la agencia al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPR. Más adelante se crea la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - ACCIÓN SOCIAL, que cuenta con una Dirección misional en el tema y en la que se constituyeron las Subdirecciones de Ayuda Oficial al Desarrollo y Nuevas Fuentes de Cooperación.

Así mismo, en el 2011 el Presidente Juan Manuel Santos, haciendo uso de las facultades extraordinarias que recibió del Congreso, se conformó el grupo de Direccionamiento Estratégico, para escindir o crear entidades, creó la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, como una entidad adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Es importante entonces plantear y evaluar si la gestión de los convenios de cooperación internacional que tienen como marco de acción la atención en vacunación a población vulnerable han tenido el resultado esperado por el gobierno y por el país, es suficiente el dinero que invierte el gobierno en la celebración de este tipo de convenios?, es justificado el dinero pagado por la operación de convenios de cooperación?, de acuerdo con los servicios prestados por organizaciones no gubernamentales y con los resultados entregados al país, podríamos estar hablando de una tercerización de servicios y no de convenios de cooperación técnica?.

Desarrollo

El sistema de Vacunación en Colombia

La estrategia de vacunación a población vulnerable, diseñada inicialmente para dar respuesta a la emergencia invernal, se ha convertido en un mecanismo para fomentar la inclusión social de las comunidades, quienes a través de la atención en vacunación brindada han sentido el reconocimiento y apoyo del estado, dando cumplimiento a unos de los objetivos de la estrategia del plan decenal de salud pública 2012-2021 aumentando la cobertura de vacunación con esquema completo de acuerdo con la edad, garantizando a los colombianos el derecho y goce a la salud.

La estrategia de vacunación en población vulnerable ha logrado dar el primer paso para el desarrollo de un complejo pero necesario proceso de generación de capacidades en la comunidad, mediante la atención primaria en salud soportada en información y capacitación, no obstante, se requiere ajustar aspectos como la articulación interinstitucional y transectorial, para lograr concretar acuerdos y compromisos en los departamentos.

Teniendo en cuenta también otros actores y factores, el proceso de sistematización cuenta con deficiencias en la articulación entre las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y las instituciones prestadoras de salud (IPS), el flujo de información presenta deficiencias en su claridad y no se encuentra estandarizada razón por la cual no hay unanimidad en criterio y el seguimiento realizado es difícil de completarlo en su totalidad si no hay temas en común o bajo un mismo lenguaje, es decir, las IPS contratadas no materializan los compromisos adquiridos por las EAPB, terminando como responsable final el ente territorial y por ende el estado.

La problemática con el servicio prestado por las ESE es evidente cuando el peor servicio es el de vacunación; en terreno los entes territoriales delegan sus

Convenios de Cooperación Técnica Internacional en Colombia, Vacunación a Población Vulnerable.

funciones al nivel nacional para que se opere con mecanismos de control, dejando a un lado el proceso en el nivel local.

El Plan Ampliado de Inmunización Gestión PAI tiene como objetivo lograr y mantener las coberturas de vacunación en el país con el fin de mermar el índice de mortalidad por enfermedades inmunoprevenibles mediante la efectiva gestión y administración del plan en el territorio colombiano; el plan Gestión PAI pretende mediante ajustes avanzar hacia una certificación de calidad que posicione este plan de gestión a nivel internacional como un programa de alto nivel en la salud pública, y que ratifique el por qué la vacunación sigue siendo la intervención con la relación costo beneficio más alta en salud.

En el marco de los convenios de cooperación técnica 464 de 2012 y 363 de 2013 celebrados entre el MSPS (Ministerios de Salud y Protección Social) y la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) cuyo objeto es brindar apoyo para el desarrollo, implementación y monitoreo en la formulación, desarrollo y aplicación de programas, planes y proyectos prioritarios, para la prevención de enfermedades crónicas e infecciosas y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y dentro del marco de las competencias del Ministerio de Salud y Protección Social, que beneficien a la población vulnerable se han realizado avances importantes para combatir la problemática planteada anteriormente en salud pública, en el marco del convenio 363 de 2013, el gobierno nacional invirtió \$74.451.555.488,94 en el total de la celebración del convenio en donde \$5.920.000.000 fueron destinados para las enfermedades inmunoprevenibles incluyendo la tuberculosis y la ejecución del PAI; el principal reto tanto para el gobierno como para el organismo internacional es la transformación teórica a la aplicación práctica de un modelo de gestión de la calidad en cada uno de los municipios del país; para ello se requiere del compromiso de todos los actores institucionales, y este, es un proceso que demanda esfuerzos sostenidos.

Convenios de Cooperación Técnica Internacional en Colombia, Vacunación a Población Vulnerable.

En Colombia los recursos destinados para la ejecución del sector salud colombiano provienen del presupuesto general de la nación cifra que para el año 2013 ascendía a \$185,5 billones, de los cuales \$17,5 billones se destinan para proyectos y gastos de inversión social y el resto (\$13,9) billones son destinados al crecimiento económico del país. MINISTERIO DE HACIENDA (2013).

En relación al presupuesto asignado para el sector salud, se entregan recursos de inversión a razón de \$3,6 billones para efectuar la unificación del POS y Fosyga, el cual representa el 20% de la inversión destinada al sector social³.

El gobierno mediante el ministerio de salud y protección social y otros organismos cooperantes han aunado esfuerzos para dar pleno cumplimiento al PAI, el cual se ha definido como uno de los programas principales de salud pública en Colombia, por ser un plan universal, equitativo y el más costo efectivo por su alcance en el propósito de proteger a la población contra enfermedades prevenibles por vacunación, con el fin de disminuir los índices de mortalidad en el marco de las políticas sanitarias locales e internacionales dentro del contexto de globalización social y económica.

Como ejemplo en el avance del PAI, podemos observar en el siguiente gráfico la cobertura en vacunación de triple viral en niños de 1 año expresado en porcentaje durante el año 2010:

³ Ministerio de Hacienda, comunicado de prensa número 28, presupuesto general de la nacion2013.

Porcentaje de cobertura de vacunación con Triple Viral. Población de 1 año de edad. Colombia, 2010.

Código DANE	DEPARTAMENTO	%
5	Antioquia	79,83
7	Arauca	75,54
8	Atlántico	88,28
11	Bogota D. C.	97,47
13	Bolívar	96,72
15	Boyacá	89,20
17	Caldas	74,49
18	Caquetá	83,40
19	Cauca	88,61
20	Cesar	106,18
23	Córdoba	89,40
25	Cundinamarca	74,65
27	Chocó	76,96
41	Huila	89,96
44	La Guajira	73,04
47	Magdalena	87,28
50	Meta	91,89
52	Nariño	74,43
54	Norte De Santander	95,76
58	Putumayo	88,24
63	Quindío	79,15
66	Risaralda	79,79
68	Santander	91,62
70	Sucre	96,99
73	Tolima	87,33
76	Valle	101,15
85	Casanare	93,81
88	San Andres y Providencia	76,18
91	Amazonas	81,15
94	Guainía	70,73
95	Guaviare	60,04
97	Vaupés	73,93
99	Vichada	78,18
	Total Nacional	88,47

Fuente:

Mapa de división político administrativa DANE, 2002.

Cuadro MSPS-PAI-Coberturas de vacunación departamental, 2010.

Proyecciones de población DANE, 2010.

Sistema de Información Geográfica SIG

Centro de Estudios e Investigación en Salud CEIS

Fundación Santa Fe de Bogotá

Elaboró: Bibiana Pineda Restrepo.

Convenios de Cooperación Técnica Internacional en Colombia, Vacunación a Población Vulnerable.

En Colombia, en los años 2006, 2007 y 2009, se logró alcanzar niveles y porcentajes de cobertura en vacunación superior al 95%, con vacunación de la triple viral para niños de 1 año de edad tal. OPS, 2007.

En Colombia en Plan Ampliado de inmunización ha logrado que el porcentaje de población colombiana inmune haya aumentado progresivamente y no solo en las cabeceras municipales sino en las zonas rurales y los municipios priorizados por el Conpes 147 de 2012.

Pero no todo es crecimiento, aún existen departamentos que se encuentran en vigilancia epidemiológica por los altos niveles de enfermedades transmisibles, este último está relacionado directamente con las dificultades de la población para acceder a los servicios de salud, tales son los problemas de los departamentos Guainía, Guaviare, Amazonas y Chocó. Pese a los altos montos que el gobierno nacional ha destinado para la implementación de herramientas que permitan una mejor atención en salud a los ciudadanos que estas zonas el esfuerzo y la inversión sigue siendo insuficiente en el territorio.

Conclusiones

Si bien es cierto el gobierno nacional ha destinado una gran cuota parte del presupuesto nacional para la salud, en este caso para la vacunación en población vulnerable no ha sido suficiente para lograr satisfacer las necesidades que se encuentran en territorio día a día, pero como es claro para todos nos encontramos en un proceso el cual requiere de tiempo y de herramientas para lograr la meta.

En cuanto a la eficiencia y la relación costo beneficio de los convenios de cooperación internacional, se destaca la acción de estas organizaciones en terreno y en atención a población vulnerable siendo ellos guías y voceros del gobierno nacional en el territorio, también es cierto que el costo de esa eficiencia y

Convenios de Cooperación Técnica Internacional en Colombia, Vacunación a Población Vulnerable.

acción en la atención a la población vulnerable es bastante alto por lo que vale la pena preguntarse, si el personal es provisto por el país es decir quienes interactúan en territorio son profesionales colombianos y las herramientas y directrices están dadas desde el gobierno nacional, que impide que se ejecuten estas políticas de manera directa, será la famosa ley 80 de 1993 la que no permite que el gobierno actúe de manera oportuna y ágil en un sector tan delicado y de problemática tan álgida como lo es el sector salud?, hasta el momento los resultados de la ejecución de los recursos para implementación de políticas públicas en salud y de atención a población vulnerable realizada por organismos internacionales o no gubernamentales ha sido exitoso y se ha logrado llevar a cabalidad, pero podría ser único participe el gobierno nacional dejando a un lado la participación de los organismos internacionales?, podríamos estar hablando de una tercerización de servicios más que de una aplicación de cooperación internacional?. Éstos son cuestionamientos bastante amplios y complejos de dar solución pero es importante que la ciudadanía Colombiana le dé un vistazo a estos temas y por qué no reevaluar el sistema de contratación del gobierno nacional en pro de un bienestar social y una mejora a los problemas de salud pública en Colombia.

Convenios de Cooperación Técnica Internacional en Colombia,
Vacunación a Población Vulnerable.

Bibliografía

APC COLOMBIA, Conceptos Básicos de Cooperación Disponible en:
<http://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=114#&panel1-6>

BANCO MUNDIAL, Datos País, Disponible en:
<http://datos.bancomundial.org/pais/colombia>

CONGDE, Coordinadora de ONG para el Desarrollo – España. (2006), *AOD hoy: discurso y realidad*. España.

DECRETO 3039 DE 2007, disponible en:
<http://guajiros.udea.edu.co/fnsp/cvsp/politicaspUBLICAS/decreto%203039.pdf>

Convenio OPS / MPS. Programa Ampliado de Inmunizaciones: “Evaluación de cobertura de Vacunación – Intensificación nacional contra el sarampión y la rubéola. Colombia”. Colombia. 2010

Convenio OIM / MSPS. Programa Ampliado de Inmunizaciones. Colombia. 2013

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, Plan de Gestión de la Salud Publica, Disponible en:
<http://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/Gesti%C3%B3ndelaSaludP%C3%BAblica.aspx>

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. Programa Ampliado de Inmunizaciones. 2012.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, Resultados del Programa Salud y Migración, Disponible en <http://www.oim.org.co/resultados-salud-migracion.html>

Convenios de Cooperación Técnica Internacional en Colombia,
Vacunación a Población Vulnerable.

SEMANA, Seguridad Social: “Lo mejor y Más débil del sistema de salud Colombiano”. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/salud-seguridad-social/articulo/lo-mejor-mas-debil-del-sistema-salud-colombiano/104899-3>

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, Capítulo 2. Condiciones de salud y sus tendencias. En: Informe Regional de Salud en las Américas.; 2007.